

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Con el Dictamen del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

*Carlos Rivera Nava*  
Contador Público

**Dictamen del Comisario**

A la H. Asamblea de Accionistas  
Banco Credit Suisse México, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Credit Suisse México:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

He obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2008 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Banco. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares que en algunos casos, difieren de las citadas normas, tal como se explica en el inciso (i), último párrafo del inciso (j), inciso (t) e inciso (u) de la nota 3 a los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2008 se aplican las nuevas NIF que se revelan en la nota 4 “Cambios contables” a los estados financieros.

Como se menciona en la nota 13 a los estados financieros, el Banco como parte del curso normal de su operación realizó durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 operaciones de reporto y derivados, y proporcionó y recibió servicios con compañías relacionadas.

(Continúa)

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior, excepto por los cambios contables revelados en la nota 4 a los estados financieros; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México, al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 3 a los estados financieros.

Atentamente,

**RUBRICA**

C.P.C. Carlos Rivera Nava  
Comisario

México, D. F., a 23 de febrero de 2009.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00  
Fax: + 01(55) 55 96 80 60  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Banco Credit Suisse México, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Credit Suisse México:

Hemos examinado los balances generales de Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México (el Banco), al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares que en algunos casos, difieren de las citadas normas, tal como se explica en el último párrafo del inciso (j), inciso (t) e inciso (u) de la nota 3 a los estados financieros.

A partir del 1 de enero de 2008 se aplican las nuevas NIF que se revelan en la nota 4 “Cambios contables” a los estados financieros.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 13 a los estados financieros, el Banco como parte del curso normal de su operación realizó durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 operaciones de reporto y derivados, y proporcionó y recibió servicios con compañías relacionadas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 3 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C.P.C. Jorge Orendain Villacampa

23 de febrero de 2009.



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(1) Autorización y bases de presentación-**

El 23 de febrero de 2009, Andrés Borrego y Marrón (Director General), Víctor Manuel Sánchez Morales (Director de Administración y Finanzas), Miguel Ángel Díaz Godoy (Contralor Financiero) y Fernando Roldan Franco (Contralor Interno) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2008 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos, difieren de las citadas normas (ver incisos (i),(j), (t) y (u) de la nota 3).

Los criterios de contabilidad para instituciones de crédito señalan que la Comisión emitirá reglas particulares para operaciones especializadas y, que a falta de criterio contable expreso de la Comisión, o en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(2) Actividad y operación sobresaliente-**

**a) Actividad-**

Banco Credit Suisse México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse México (el Banco), se constituyó el 21 de febrero de 2002 como subsidiaria de Grupo Financiero Credit Suisse México, S. A. de C. V. quien posee el 99.99% de su capital social; el 25 de junio de 2002, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió una resolución por medio de la cual autorizó la organización y operación del Banco como una Institución de Banca Múltiple Filial. El Banco con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar cualquier operación de Banca Múltiple.

**b) Operación sobresaliente-**

Durante el año 2008, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) llevó a cabo una reestructura corporativa que incluyó a diversas instituciones financieras participantes, entre las cuales se encontraban S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (el Indeval).

Como parte de dicha reestructura, en el mes de junio de 2008, la BMV llevó a cabo una Oferta Pública primaria de acciones, adquiriendo la participación accionaria de las instituciones financieras participantes.

Para poder llevar a cabo lo anterior, la BMV manifestó a los accionistas del Indeval, dentro de los cuales se encontraba el Banco, su intención de adquirir las acciones del Indeval, por lo que con fecha 20 de mayo de 2008, se celebró un Convenio de Opción de Compra y de Venta y de Cesión Simultánea de Derechos entre el Banco (como vendedor y cedente), la BMV (como comprador y cesionario) y con la comparecencia del Indeval.

A través de este convenio el Banco cedió y transmitió a la BMV los derechos económicos resultantes de su acción del Indeval, recibiendo como contraprestación el pago inicial de \$40. Simultáneamente, el Banco otorgó a la BMV una opción de compra sobre dicha acción, la cual se podría ejercer hasta que se cumplieran las condiciones suspensivas estipuladas en el citado convenio, entre las que destacan el que la BMV hubiera obtenido la autorización de la Comisión para adquirir dicha acción de conformidad con la LMV, y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizara las modificaciones a los estatutos sociales del Indeval necesarios para dar efecto a lo previsto en dicho contrato.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Adicionalmente y debido a la escisión del Indeval, de la cual surgió la Sociedad Escindida, poseedora a través de dicha escisión de la acción del Indeval propiedad del Banco, en la misma fecha se celebró un Contrato de Compra-venta de Acciones entre el Banco (como vendedor), la BMV (como comprador) y con la comparecencia de la Sociedad Escindida. Esta operación quedó sujeta y simultáneamente a que se concluyera la Oferta Pública de la BMV y a que se obtuvieran las autorizaciones legales correspondientes. El precio de la compra-venta de la acción fue de \$21 en efectivo.

La acción enajenada en el Banco tenía un valor en libros de \$11 y un resultado por tenencia de activos no monetarios en el capital contable de \$1, por lo que considerando el importe total recibido de \$61, reconoció un ingreso de \$51, el cual se registró en el rubro de “Otros productos” del estado de resultados.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen los impuestos diferidos, la valuación de las inversiones en valores y las operaciones con valores y derivadas, así como los activos y pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, el valor de la unidad de inversión (UDI), que es una unidad de medición cuyo valor es determinado por Banco de México (Banco Central) en función de la inflación (nota 4). El porcentaje de inflación anual acumulada de los tres últimos años y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2008	\$ 4.1843	6.39%	15.03%
2007	3.9329	3.80%	11.27%
2006	3.7889	4.16%	13.04%
	=====	=====	=====

Los estados financieros del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional y dólares principalmente, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call money”) y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley, a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en este rubro y en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en este rubro y en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(c) *Inversiones en valores-***

Comprende valores gubernamentales y privados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar. Los títulos para negociar se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, dentro del rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

*Operaciones fecha valor-*

Los títulos adquiridos cuya liquidación se pacte en fecha posterior y hasta un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, y en el caso de los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza, (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

*Transferencia entre categorías-*

De acuerdo a las modificaciones a los criterios contables de la Comisión, vigentes a partir del 2007, sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable.

**(d) *Operaciones de reporto-***

Los valores reportados a recibir o a entregar se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Las operaciones en las que el Banco actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan.

Los intereses y premios se incluyen en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, y las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

Es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, sea pactado contractualmente por las partes, la obligación de garantizar dichas operaciones, cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas.

Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. La valuación de dichas garantías se realizará de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Los premios se reconocen en resultados de acuerdo a su valor presente, a lo largo del plazo de la operación.

**(e) Instrumentos financieros derivados-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se refieren a aquellas con fines de negociación; dichos instrumentos se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se reconoce en el balance general y en el estado de resultados dentro de los rubros “Operaciones con instrumentos financieros derivados” y “Resultado por intermediación, neto”, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(f) Préstamo de valores-**

Comprende préstamos de títulos de deuda gubernamental en los cuales el Banco actúa como prestamista y prestatario. Los títulos se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente a su valor razonable. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

Los intereses cobrados o pagados por anticipado de los préstamos, se registran como un crédito diferido y como un cargo diferido, respectivamente, los cuales se reconocen en resultados a través del método de línea recta durante la vigencia del préstamo.

Se presenta en el balance general la sumatoria de los saldos deudores y acreedores una vez realizada la compensación individual entre cada una de las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones llevadas a cabo por el Banco.

**(g) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, préstamos de valores y de operaciones con instrumentos financieros derivados a su vencimiento se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

**(h) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo se registra inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaba mediante factores derivados del valor de la UDI. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los activos actualizados.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(i) *Inversiones permanentes en acciones-***

Al 31 de diciembre de 2007 y hasta el 30 de junio de 2008 (ver nota 2b), el Banco tenía una acción del Indeval, la cual se valuaba utilizando el método de participación.

La participación del Banco en sus resultados se reconocía en el estado de resultados dentro del rubro “Participación en el resultado de asociada”, y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconocía en el capital contable en el rubro de “Resultado por tenencia de activos no monetarios - por valuación de inversiones permanentes”.

La valuación utilizando el método de participación difiere de las NIF, cuya valuación se realiza a costo actualizado o valor de realización, el menor, ya que el Banco carece de control o influencia significativa sobre el Indeval.

**(j) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) -***

El ISR o IETU causado en el ejercicio, se calcula conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR o IETU diferido se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

El Banco presenta la PTU causada después del “Resultado antes de ISR, PTU y participación en el resultado de subsidiarias y asociadas”, tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, en tanto que la NIF respectiva requiere que se presente dentro de operaciones ordinarias en los rubros de “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda.

**(k) Captación-**

Este rubro comprende los fondeos del mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

En este rubro se incluyen financiamientos provenientes de sus filiales en el extranjero y Banco de México; los intereses a cargo se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

**(m) Beneficios a los empleados-**

*Plan de pensiones* – El Banco ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados. Los beneficios los recibe el personal al cumplir 65 años de edad, o bien a la fecha de retiro, con al menos 5 años de servicio. El monto de la contribución anual, calculada con base en los porcentajes de aportación establecidos en el plan se incrementa del 3% al 6% de acuerdo con la edad de cada trabajador y se carga a los resultados de cada ejercicio.

Los empleados del Banco tienen derecho a recibir una prima de antigüedad por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: a) Por muerte e invalidez desde el primer año de servicios, b) por despido y c) por separación voluntaria y jubilación a partir de 15 años de servicios prestados. En todos los casos, el monto del beneficio será de doce días de sueldo por cada año de servicios prestados. Adicionalmente si la condición de pago es por incapacidad proveniente de un riesgo no profesional, el empleado tendrá derecho a recibir un mes de sueldo definido para efectos del plan.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

El Banco tiene la obligación de pagar una indemnización a empleados que dejan de prestar sus servicios por despido injustificado.

El Banco registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. El registro de la provisión se realiza considerando cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales (reales hasta 2007) y considerando sueldos proyectados.

**(n) Actualización del capital social, reservas de capital y resultado de ejercicios anteriores-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinaba multiplicando las aportaciones de capital y los resultados de ejercicios anteriores, por factores de actualización derivados de la UDI, que medían la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones de capital social o se generaron los resultados, hasta el cierre del ejercicio de 2007. Los importes así obtenidos representaban los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Durante el ejercicio 2008, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, como se explica en la nota 4.

**(o) Resultado por posición monetaria-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se reconocía en resultados el efecto (utilidad o pérdida) en el poder adquisitivo de la posición monetaria, que se determinaba multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios, por la variación mensual del valor de la UDI. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizaba con el valor de la UDI al cierre del ejercicio, representaba el efecto monetario desfavorable provocado por la inflación, el cual se registraba en los resultados del ejercicio.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el resultado por posición monetaria proveniente de activos y pasivos monetarios que generaban intereses, se presentaba dentro del “Margen financiero” en el estado de resultados. El resultado por posición monetaria restante se presentaba dentro del rubro de “Resultado por posición monetaria sobre partidas fuera de margen financiero”.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Durante el ejercicio 2008, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, como se explica en la nota 4.

**(p) Reconocimiento de ingresos-**

Los rendimientos ganados por inversiones en valores y reportos se reconocen en resultados conforme se devengan. Los ingresos por servicios de asesoría se reconocen conforme se prestan.

**(q) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El Banco reconoce en resultados las aportaciones obligatorias al IPAB.

**(r) Transacciones en moneda extranjera-**

El Banco mantiene sus registros contables en pesos. Las transacciones en moneda extranjera, para efectos de presentación en los estados financieros, se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en tipo de cambio se registran en los resultados del ejercicio.

**(s) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(t) Estado de resultados-**

El Banco presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF a partir de 2007, adoptaron la presentación del estado de resultados incorporando la clasificación de los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

**(u) Estado de cambios en la situación financiera-**

El Banco presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF, a partir de 2008, adoptaron la presentación del estado de flujo de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

**(4) Cambios contables-**

Debido al criterio de supletoriedad adoptado por la Comisión, las NIF que se mencionan a continuación emitidas por el CINIF, entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

**(a) NIF B-10 “Efectos de la inflación”-** Deja sin efecto al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado.
- (iii) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.
- (iv) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Como resultado de la adopción de esta NIF, a partir del 1° de enero de 2008, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que se encuentra en un entorno económico no inflacionario.

Asimismo, como se menciona en la nota 3 (o), hasta el 31 de diciembre de 2007, el REPOMO se reconoció en el estado de resultados dentro del “Margen Financiero”, o en el rubro de “Resultado por posición monetaria sobre partidas fuera de margen financiero”.

Los estados financieros de 2007, se presentan expresados en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

- (b) **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Deja sin efecto al Boletín D-3 “**Obligaciones laborales**”, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4, y establece las modificaciones principales a la norma anterior, que se mencionan a continuación:
- (i) Elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable.
  - (ii) Clasifica los beneficios en cuatro principales rubros; directos a corto y largo plazo, por terminación y al retiro. En los beneficios por terminación establece un máximo de cinco años para reconocer las partidas pendientes de amortizar y en el caso de las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer conforme se devenguen. En los beneficios al retiro, a diferencia de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se pueden reconocer inmediatamente en resultados o amortizar en la vida laboral esperada de los trabajadores.
  - (iii) Establece la utilización de tasas nominales e incorpora el concepto de carrera salarial.
  - (iv) Incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de “otros ingresos y gastos”, y establece el método de activos y pasivos para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto originado por el cambio de la metodología anterior, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de períodos anteriores.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF, en 2008 se eliminó el activo intangible por \$2, que mostraba el balance general al 31 de diciembre de 2007 por el pasivo adicional registrado, el cual se encontraba incluido en el rubro de “Otros activos”.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

(c) *NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”*- Deja sin efecto al Boletín D-4 “*Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad*” y las Circulares 53 y 54. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) El saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en 2000, se reclasifica a resultados acumulados el 1o. de enero de 2008, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que estén pendientes de reciclaje.
- (ii) El tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3, como se menciona en el inciso (b).

**(5) Posición en monedas extranjeras-**

*(a) Posición en monedas extranjeras-*

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el límite expresado en dólares es de 11 millones en ambos años. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco tiene posición en dólares americanos, yenes y euros, los cuales valorizados a dólares americanos, se analizan a continuación:

	<u>Millones de dólares</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	4	-
Pasivos	(4)	(2)
Posición nivelada (corta), neta	-	(2)
	=	==

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(b) Tipo de cambio-**

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fue de \$13.8325 y \$10.9157, respectivamente.

**(6) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las disponibilidades se analizan como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Bancos	\$ 2,214	4
Depósitos en el Banco Central:		
Depósitos de regulación monetaria	5	1
Depósitos en garantía en dólares	2,144	-
Venta de divisas a 24 y 48 horas	<u>(1,288)</u>	<u>-</u>
	\$ 3,075	5
	=====	==

Las divisas por entregar al 31 de diciembre de 2008 en 24 y 48 horas, corresponden a dólares a entregar por la venta de 1,288 millones de dólares, pactada con Credit Suisse (Europe) Limited (nota 13). El derecho por los pesos a recibir se registra en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” y fue liquidada el 2 de enero de 2009.

Los depósitos de regulación monetaria son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la ley respectiva con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de captación bancaria.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los valores razonables de las inversiones en títulos de deuda clasificados como títulos para negociar, se analizan como sigue:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Gubernamental</u>	<u>Corporativo</u>	<u>Gubernamental</u>	<u>Corporativo</u>
Disponibles	\$ 340	468	612	251
Ventas fechas valor	-	-	(551)	-
Restringidos	519	-	1,707	-
Compras fecha valor	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>362</u>	<u>-</u>
	<u>859</u>	<u>468</u>	<u>2,130</u>	<u>251</u>
	\$ 1,327		2,381	
	=====		=====	

  

<u>Título</u>	<u>2008</u>		
	<u>Gubernamental</u>		<u>Corporativo</u>
	<u>Sin restricciones</u>	<u>Restringido</u>	<u>Sin restricciones</u>
UMS 16 11 3/8	\$ 183	-	-
M BONO	87	-	-
M BONO	16	-	-
B1 CETES	53	519	-
LS BONDES	1	-	-
D2 TFON023	-	-	125
97 BRHCCB	-	-	115
D2 CASI058	-	-	68
D8 TMCC	-	-	55
91 POSADAS	-	-	41
D8 IADB 1-06	-	-	34
D2 AMXL764	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30</u>
	<u>340</u>	<u>519</u>	<u>468</u>
	\$ 859		===
	===		

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

<u>Título</u>	<u>2007</u>				
	<u>Gubernamental</u>			<u>Corporativo</u>	
	<u>Sin restricciones</u>	<u>Restringido</u>		<u>Sin restricciones</u>	
	<u>Disponibles</u>	<u>Ventas</u> <u>fecha</u> <u>valor</u>	<u>Compras</u> <u>fecha</u> <u>valor</u>		
CC CBIC	\$ 307	-	-	-	-
S UDIBONO	286	(59)	-	59	-
M BONO	10	-	-	-	-
LS BONDES	8	-	-	-	-
S0 UDIBONO	1	-	-	-	-
D2 AMXL764	-	-	-	-	3
D2 TFON023	-	-	-	-	5
D8 TMCC	-	-	-	-	56
D8 IADB 1-06	-	-	-	-	34
97 BRHCCB	-	-	-	-	153
B1 CETES	-	-	796	-	-
M BONO	-	(492)	911	303	-
	<u>612</u>	<u>(551)</u>	<u>1,707</u>	<u>362</u>	<u>251</u>
					====
	\$ <u>61</u>		<u>2,069</u>		
			\$ 2,130		====

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores fueron pactadas a una tasa anual promedio ponderada de mercado de 7.89% y 7.5%, respectivamente. Dichos valores tienen plazo de vencimiento de hasta 27 años.

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2007, incluyen operaciones de compra de valores a 24 y 48 horas por \$362 y operaciones de venta de valores a 24 y 48 horas por \$551. Los montos a liquidar por estas operaciones se registran en cuentas liquidadoras que forman parte de los rubros de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y “Otras cuentas por cobrar, neto”, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los intereses devengados a favor por los títulos para negociar, ascendieron a \$145 y \$256, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la valuación de las inversiones en valores, generó una plusvalía por \$66 y una minusvalía por \$52, respectivamente. Los intereses generados por los títulos para negociar y el resultado por valuación se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Resultado por intermediación, neto” respectivamente.

**(8) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco tenía celebrados contratos de reporto como reportadora y reportada, que se analizan a continuación:

		<u>2008</u>				
		<u>Deudores por reporto</u>	<u>Títulos a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Reportador:						
Posiciones pasivas	\$	1,839	(1,981)	-	(142)	(142)
		<u>=====</u>	<u>=====</u>			
		<u>Títulos a recibir</u>	<u>Acreedores por reporto</u>			
Reportado:						
Posiciones activas	\$	2,103	(2,066)	37	-	37
Posiciones activas		<u>359</u>	<u>(366)</u>	<u>-</u>	<u>(7)</u>	<u>(7)</u>
	\$	<u>2,462</u>	<u>(2,432)</u>	<u>37</u>	<u>(7)</u>	<u>30</u>
		<u>=====</u>	<u>=====</u>			
				\$ 37	(149)	(112)
				<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

<u>2007</u>					
	<u>Deudores por reporto</u>	<u>Títulos a entregar</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Reportador:					
Posiciones pasivas	\$ 1,602	(1,569)	<u>33</u>	<u>-</u>	<u>33</u>
	=====	=====			
		<u>Títulos a recibir</u>	<u>Acreeedores por reporto</u>		
Reportado:					
Posiciones activas	\$ 1,085	(1,085)	-	-	-
Posiciones activas	<u>842</u>	<u>(859)</u>	<u>-</u>	<u>(17)</u>	<u>(17)</u>
	\$ 1,927	(1,944)	<u>-</u>	<u>(17)</u>	<u>(17)</u>
	=====	=====			
			\$ 33	(17)	16
			=====	=====	=====

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, los premios e intereses cobrados y pagados por operaciones de reporto ascendieron a \$184 y \$171 (\$410 y \$400 para 2007), respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente. La valuación de las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, generó una minusvalía por \$166 y una plusvalía por \$41, respectivamente, registrada en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

**Préstamo de valores:**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco (como prestatario) tenía celebradas operaciones de préstamo de valores como sigue:

<u>2008</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
M BONO 151217	1,220,000	\$ 123
M0 BONOS 241205	3,225,000	<u>374</u>
		\$ 497
		=====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

<u>2007</u>	<u>Número de títulos</u>	<u>Valor razonable</u>
BI CETES	50,000,000	\$ 490
M0 BONO	5,185,161	540
M BONOS	5,992,822	<u>644</u>
		\$ 1,674
		=====

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los premios pagados por operaciones de préstamo de valores ascendieron a \$5 y \$8, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Gastos por intereses”. La valuación de las operaciones de préstamo de valores generó una minusvalía por \$11 y \$1, respectivamente, registrado en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

**(9) Operaciones con instrumentos financieros derivados-**

**(a) Operaciones con fines de negociación-**

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se componen de contratos adelantados, opciones y swaps, como se muestran a continuación:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Contratos adelantados	\$ 7,627	7,906	198	234
Swaps de tasas de interés	2,998	3,066	1,148	1,195
Opciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>120</u>	<u>120</u>
	\$ 10,625	10,972	1,466	1,549
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los contratos adelantados se integran como sigue:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Divisas:				
Compra	\$ 6,490	163	23	23
Venta	<u>163</u>	<u>6,751</u>	<u>23</u>	<u>19</u>
	<u>6,653</u>	<u>6,914</u>	<u>46</u>	<u>42</u>
Indices:				
Compra	-	969	117	-
Venta	<u>969</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>117</u>
	<u>969</u>	<u>969</u>	<u>117</u>	<u>117</u>
Tasas de interés:				
Venta	<u>5</u>	<u>23</u>	<u>35</u>	<u>75</u>
	\$ 7,627	7,906	198	234
	=====	=====	====	====

Los contratos adelantados de divisas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se refieren a compraventa de dólares, yenes y euros, mismos que fueron celebrados con Credit Suisse Securities (Europe) Limited, compañía relacionada, e instituciones financieras mexicanas y cuyos plazos máximos de vencimiento se refieren al 14 de abril de 2009 (23 de septiembre de 2008 en 2007) (nota 13).

Los contratos adelantados de índices al 31 de diciembre de 2008 se refieren a los índices Ftse Latibex, HS60 US, Nasdaq 100 y S&P 500 (Ftse Latibex en 2007), mismos que fueron celebrados con Credit Suisse Internacional Trading, compañía relacionada, y con una institución financiera mexicana cuyos plazos máximos de vencimiento son el 13 de julio de 2009 (14 de julio de 2008 en 2007) (nota 13).

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Los contratos adelantados de tasas al 31 de diciembre de 2008 se refieren a la tasa TIIE a 28 días y fueron celebrados con dos instituciones financieras mexicanas, cuyos plazos máximos de vencimiento son el 12 de mayo de 2027 (14 de julio de 2008, para 2007).

Los swaps de tasa de interés y divisas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se integran como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Swaps de tasa de interés:				
Flujos a recibir	\$ 24,805	24,489	20,927	20,970
Flujos a entregar	(22,691)	(22,307)	(19,779)	(19,775)
	\$ 2,114	2,182	1,148	1,195
	=====	=====	=====	=====
	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Swaps de divisas:				
Flujos a recibir	\$ 3,653	3,653	-	-
Flujos a entregar	(2,769)	(2,769)	-	-
	\$ 884	884	-	-
	=====	=====	=====	=====

Las operaciones con swaps de tasas de interés y divisas están representadas por flujos a recibir y a entregar en pesos, dólares y equivalentes de UDI, referidas a tasas de interés real y nominal fijas a variables y viceversa. Entre las tasas variables están los Cetes a 182 días, LIBOR y la tasa TIIE a 28 días. Los subyacentes están referidos hasta el año 2032 (hasta el año 2021 en 2007).

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Las opciones al 31 de diciembre de 2007, se integran como sigue:

	<b>Activos</b> <b>(compra)</b>	<b>Pasivos</b> <b>(venta)</b>
Sobre índices:	\$ 119	119
Sobre tasas:	<u>1</u>	<u>1</u>
	\$ 120	120
	====	====

Las opciones sobre índices al 31 de diciembre de 2007 se refieren al índice DJ Euro Stoxx y S&P 500 index, mismas que fueron celebradas con Credit Suisse Internacional Trading, compañía relacionada, con dos instituciones financieras mexicanas cuyos plazos máximos de vencimiento son el 12 de marzo de 2008 (nota 13).

Las opciones sobre divisas al 31 de diciembre de 2007 se refieren al dólar, mismas que fueron celebradas con Credit Suisse Cayman Branch, compañía relacionada, y una institución financiera mexicana cuyos plazos máximos de vencimiento son el 28 de octubre de 2008.

**(b) Montos nocionales-**

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de operaciones vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Los montos nocionales o montos de referencia de los derivados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

	<u>Denominación del nomencl</u>	<u>2008 Nacional o monto de referencia (en millones)</u>	<u>2007 Nacional o monto de referencia (en millones)</u>
<u>Contratos adelantados:</u>			
Divisas:			
Compra	Yenes	5,110	2,287
Venta	Yenes	5,110	2,287
Compra	Euros	391	22
Venta	Euros	391	22
Compra	Dólares	4,037	202
Venta	Dólares	4,387	201
		=====	=====
Indices:			
Compra	HS60 US	68*	-
Venta	HS60 US	68*	-
Compra	Nasdaq 100	98*	-
Venta	Nasdaq 100	98*	-
Compra	S&P 500	112*	-
Venta	S&P 500	112*	-
Compra	Ftse	10**	154**
Venta	Ftse	10**	154**
		=====	=====

\* Yenes

\*\* Euros

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

	<u>Denominación del notional</u>	<u>2008 Nocional o monto de referencia (en millones)</u>	<u>2007 Nocional o monto de referencia (en millones)</u>
Tasas:			
Venta	Pesos referenciados a TIIE	\$ 2,000 =====	4,500 =====
<u>Swaps:</u>			
Swaps de tasa de interés:			
Activos	MXN (TIIE)	\$ 136,036	116,338
Pasivos	MXN (TIIE)	135,302 =====	116,360 =====
Swaps de divisas:			
Activos	USD (LIBOR)	\$ 5,936	-
Pasivos	USD (LIBOR)	5,936 =====	- =====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>		
<u>Denominación</u> <u>del notional</u>	<u>Nocional o monto</u> <u>de referencia</u> <u>(en millones)</u>	<u>Nocional o monto</u> <u>de referencia</u> <u>(en millones)</u>		
<u>Opciones:</u>				
<u>Indices:</u>				
Compra	DJ Euro St	-	19**	
Venta	DJ Euro St	-	19**	
Compra	S&P 500 Index	-	190	
Venta	S&P 500 Index	-	190	
		=====	=====	
<u>Divisas:</u>				
Compra	Pesos	\$	-	-
Venta	Pesos		-	-
Compra	Pesos		-	-
Venta	Pesos		-	-
Compra	Pesos		-	-
Venta	Pesos		-	-
			=====	=====
<u>Tasas:</u>				
Compra	Pesos	\$	-	7,200
Venta	Pesos		-	7,200
			=====	=====

\* Yenes

\*\* Euros

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las operaciones con instrumentos financieros derivados generaron una minusvalía por \$279 y \$2, respectivamente.

**(10) Inversiones permanentes en acciones-**

Como se menciona en la nota 2 (b), durante el año 2008 el Banco vendió a la BMV la acción que tenía en Indeval, cuyo saldo en el activo a esa fecha ascendía a \$11 (\$13 al 31 de diciembre del 2007).

El reconocimiento del método de participación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendió a \$1 y \$2, respectivamente.

**(11) Captación-**

Al 31 de diciembre de 2008, la captación tradicional se integra en su totalidad por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado de dinero, con plazos de hasta 28 días en moneda nacional y con una tasa promedio anual del 8.75%. Al 31 de diciembre de 2008, el interés devengado por pagar asciende a \$3.

**(12) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los préstamos interbancarios se integran como sigue:

<u>Producto</u>	<u>Importe en moneda nacional</u>	<u>Tasa anual</u>
<u>2008</u>		
Corto plazo:		
Banco de México (en moneda nacional)	\$ 1,907 =====	8.45%

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

<u>Producto</u>	<u>Monto en miles de dólares</u>	<u>Importe en moneda nacional</u>	<u>Tasa anual</u>
<b><u>2007</u></b>			
Exigibilidad inmediata:			
Credit Suisse Cayman Branch	960	\$ 10 ==	5.69%
Corto plazo:			
Credit Suisse Cayman Branch	800	9	5.32%
Credit Suisse Cayman Branch	80	<u>1</u>	5.36%
		\$ 10 ==	

**(13) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

Las transacciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, con compañías relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingreso (gasto):		
Comisiones por distribución de certificados bursátiles con Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A. de C. V.	\$ 36	24
Servicios de asesoría y comisiones principalmente con Credit Suisse Securities (Europe) Limited	119	167
Servicios administrativos de Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.	(29)	(33)
Servicios de soporte técnico con Credit Suisse LLC	(1)	(1)
	====	====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Disponibilidades:</u>		
Compra-venta de divisas:		
Credit Suisse Securities (Europe) Limited	\$ (1,288)	-
	=====	====
Depósitos a plazo:		
Credit Suisse Cayman Branch	\$ 484	-
	=====	====
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Credit Suisse Securities (Europe) Limited	\$ 66	57
Credit Suisse Cayman Branch	6	6
Credit Suisse Oficina de Representación en México	-	2
Casa de Bolsa Credit Suisse México, S. A de C. V.	-	15
	=====	====
<u>Contratos adelantados de divisas:</u>		
Credit Suisse Securities (Europe) Limited	\$ 278	(20)
	=====	====
<u>Contratos adelantados de índices:</u>		
Credit Suisse International Trading	\$ (969)	(116)
	=====	====
<u>Swaps de tasa de interés:</u>		
Credit Suisse Cayman Branch	\$ (528)	(401)
	=====	====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Opciones:</u>		
Credit Suisse International Trading	\$ -	53
Credit Suisse Cayman Branch	-	1
	=====	====
<u>Préstamos interbancarios y de otros organismos:</u>		
Credit Suisse Cayman Branch	\$ -	(20)
	=====	====
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Credit Suisse Servicios México, S. A. de C. V.	\$ (10)	(11)
	=====	====
<u>Deudores por reporto:</u>		
Credit Suisse Securities (Europe) Limited (nota 8)	\$ 1,839	1,292
	=====	====
<u>Acreedores por reporto:</u>		
Credit Suisse Securities (Europe) Limited (nota 8)	\$ (366)	(660)
	=====	====

**(14) Beneficios a los empleados-**

El Banco ha implementado un plan de contribución definida el cual considera a todos los empleados. Los beneficios los recibe el personal al cumplir 65 años de edad o bien a la fecha de retiro, con al menos 5 años de servicio. El monto de la contribución anual, calculada con base en los porcentajes de aportación establecidos en el plan se incrementa del 3% al 6% de acuerdo con la edad de cada trabajador y se carga a los resultados de cada ejercicio.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Adicionalmente el Banco registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El costo neto del período y la obligación acumulada por primas de antigüedad no fondeada, indemnizaciones y beneficios posteriores al retiro se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales (reales hasta 2007) y considerando sueldos proyectados. La amortización del costo neto de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios de los planes.

A continuación se detallan las cifras calculadas por los actuarios independientes al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

**a) Costo neto del período-**

Los componentes del costo neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, son los que se muestran a continuación:

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Beneficio por terminación</u>	<u>Primas de antigüedad (a)</u>		<u>Total</u>
			<u>Jubi- lación</u>	<u>Termi- nación</u>	
<b><u>31 de diciembre de 2008</u></b>					
Costo laboral	\$ 2	1	-	-	3
Costo financiero	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	\$ 3	1	-	-	4
	==	==	==	==	==

(a) El cálculo actuarial si incluye cifras por este concepto, sin embargo, no se presentan por ser inferiores a \$1.

Asimismo, la suma de las amortizaciones de pasivo de transición, mejoras al plan y pérdidas actuariales por todos los conceptos son inferiores a \$1.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Beneficio por terminación</u>	<u>Primas de anti- güedad (b)</u>	<u>Total</u>
<b><u>31 de diciembre de 2007</u></b>				
Costo laboral	\$ <u>2</u>	-	-	<u>2</u>
Costo neto del período	\$ 2	-	-	2
	==	==	==	==

(b) El cálculo actuarial si incluye cifras por este concepto, sin embargo, no se presentan por ser inferiores a \$1.

Asimismo, la suma del costo financiero, las amortizaciones de pasivo de transición, mejoras al plan y pérdidas actuariales por todos los conceptos son inferiores a \$1.

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan son los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tasa real de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.7%	5.0%
Tasa de incremento de salario	5.0%	1.5%
Tasa de inflación estimada de largo plazo	3.5%	3.5%
	====	====

**b) Pasivo neto proyectado-**

El valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes, se detalla en la siguiente hoja.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Beneficio por terminación</u>	<u>Primas de antigüedad (*)</u>		<u>Total</u>
			<u>Jubi- lación</u>	<u>Termini- ción</u>	
<b><u>31 de diciembre de 2008</u></b>					
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ (9)	(1)	-	-	(10)
Mejoras al plan no reconocidas, pasivos de transición y ganancias actuariales no reconocidas	<u>2</u>	-	-	-	<u>2</u>
Pasivo neto proyectado	(7)	(1)	-	-	(8)
	==	==	==	==	==

(\*) El cálculo actuarial si incluye cifras por este concepto, sin embargo, no se presentan por ser inferiores a \$1.

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Beneficio por terminación</u>	<u>Primas de anti- güedad (b)</u>	<u>Total</u>
<b><u>31 de diciembre de 2007</u></b>				
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ (8)	(1)	-	(9)
Mejoras al plan no reconocidas, pasivos de transición y ganancias actuariales no reconocidas	<u>3</u>	-	-	<u>3</u>
Pasivo neto proyectado	\$ (5)	(1)	-	(6)
	==	==	==	==

(\*) El cálculo actuarial si incluye cifras por este concepto, sin embargo, no se presentan por ser inferiores a \$1.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el pasivo neto proyectado por \$8 y \$6 respectivamente, se incluye en el rubro “Acreedores diversos y otras cuenta por pagar”.

**(15) Capital contable-****(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social está integrado por 679,349,999 acciones de la Serie “F” y una acción de la Serie “B” con valor nominal de un peso.

**(b) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance un importe igual al capital social.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, sobre las que ya se cubrió el impuesto sobre la renta puede ser reembolsado o distribuido a los accionistas sin impuesto alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de esos importes, de acuerdo al procedimiento señalado en la Ley del ISR, están sujetos al impuesto sobre la renta.

Las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de instrumentos financieros no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que se realicen.

**(c) Capitalización-**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital contable, el básico y el neto ascienden a \$791 y \$801, respectivamente.

En la siguiente hoja se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado y riesgo de crédito.

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Capital al 31 de diciembre:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital contable	\$ 790.7	801.1
Activos intangibles e impuestos diferidos	<u>(19.1)</u>	<u>-</u>
Capital básico sin impuestos diferidos activos	771.6	801.1
Impuestos diferidos activos		
Provenientes de pérdidas fiscales	<u>19.1</u>	<u>-</u>
Capital neto	\$ 790.7	801.1
	=====	=====

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 763.4	61.1
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	13.8	1.1
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	730.3	58.4
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	3.6	0.3
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	31.1	2.5
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>29.1</u>	<u>2.3</u>
Total riesgo de mercado, a la hoja siguiente	\$ <u>1,571.3</u>	<u>125.7</u>

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

	<u>Activos en riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Total riesgo de mercado, de la hoja anterior	\$ 1,571.3	125.7
Riesgo de crédito:		
Grupo III (ponderados al 20%)	1,300.0	104.0
Grupo III (ponderados al 50%)	15.0	1.2
Grupo III (ponderados al 100%)	106.25	8.5
Grupo IV (ponderados al 20%)	62.50	5.0
Grupo V (ponderados al 20%)	12.50	1.0
Grupo VII (ponderados al 20%)	872.50	69.8
Grupo VII (ponderados al 100%)	<u>70.00</u>	<u>5.6</u>
Total riesgo de crédito	2,438.75	195.1
Riesgo operacional	<u>46.5</u>	<u>3.7</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 4,056.5 =====	324.5 =====

*Indices de capitalización al 31 de diciembre:*

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	32.43%	77.76%
Capital complementario (Tier 2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	32.43%	77.76%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	19.49%	14.25%
Capital complementario (Tier 2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	19.49% =====	14.25% =====
Capital a capital requerido (veces):		
Capital neto	2.43 =====	1.78 =====

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(16) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA), impuesto empresarial a tasa única (IETU), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y pérdidas fiscales por amortizar-**

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IA, y (ii) la creación de un nuevo impuesto (IETU) en el que se determina su base conforme a flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IA. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación en forma diferente a los criterios de contabilidad de la Comisión. El Banco calcula la PTU sobre la misma base que el ISR, excepto porque no considera las pérdidas fiscales por amortizar.

Debido a que, conforme a estimaciones del Banco, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

ISR, IETU y PTU causados:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, no resultó base para ISR, y por el año 2008, tampoco resultó base para IETU, por lo que el gasto en el estado de resultados del año 2007 por ese concepto por un importe de \$2 corresponde a un exceso en provisión.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, la PTU causada fue de \$2 y por el año 2007, no resultó base para PTU.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, entre el resultado contable y el fiscal:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado antes de ISR, PTU y participación en el resultado de compañía asociada	\$ (34)	(100)
Efecto contable de la inflación	<u>-</u>	<u>32</u>
Resultado histórico antes de ISR, PTU y participación en el resultado de asociada	\$ (34)	(68)
(Menos) más partidas en conciliación, en millones de pesos nominales:		
Ajuste inflacionario	(59)	(29)
Diferencia en la valuación a valor razonable contable y fiscal	72	27
Aplicación e incremento en bonos, neto	39	33
Ingresos no exigibles, neto	(13)	(52)
Utilidad por la venta de la acción del Indeval, neto	8	-
Otros	<u>12</u>	<u>6</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	25	(83)
		===
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>(25)</u>	
Resultado fiscal	\$ -	
	===	
PTU causada al 10%	\$ 2	
	===	

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por la inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes. Al 31 de diciembre de 2008, las pérdidas fiscales actualizadas por amortizar ascienden a \$68, las cuales fueron generadas en el año 2007, y por lo tanto, en el año 2017 vencerá el derecho a su uso.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
 Institución de Banca Múltiple  
 Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Los efectos de las diferencias temporales, que originan activos (pasivos) de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisión de bonos	\$ 36	21
Ingresos no exigibles	(20)	(18)
Valuaciones	25	8
Pérdida fiscal	19	23
Provisión del fondo de pensiones	<u>2</u>	<u>2</u>
Impuestos diferidos, neto	\$ 62 ==	36 ==

El gasto por ISR diferido, por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, es como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisión de bonos	\$ 15	9
Ingresos no exigibles	(2)	(15)
PTU por deducir	-	(2)
Valuaciones	17	8
Pérdida fiscal	(4)	23
Provisión del fondo de pensiones	<u>-</u>	<u>1</u>
Gasto por ISR diferido, neto	\$ 26 ==	24 ==

El Banco evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos activos considerando la recuperación de dichas diferencias temporales deducibles.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(17) Compromiso-*****Soporte tecnológico-***

Existe un contrato de soporte tecnológico celebrado por tiempo indefinido entre el Banco y Credit Suisse LLC, que establece una contraprestación trimestral la cual se revisa en forma anual. El total de pagos del Banco por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fue de \$1 en ambos años (nota 13).

**(18) Información por segmentos (no auditada)-**

A continuación se presenta información por el segmento de banca de inversión del estado de resultados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>			<u>2007</u>		
	<u>Banca de inversión</u>	<u>Mediación mercantil y distribución de valores</u>	<u>Total</u>	<u>Banca de inversión</u>	<u>Mediación mercantil y distribución de valores</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses	\$ 330	-	330	683	-	683
Repomo	-	-	-	(26)	-	(26)
Gastos por intereses	(292)	-	(292)	(616)	-	(616)
Comisiones y tarifas pagadas, neto, e intermediación	(33)	37	4	(30)	24	(6)
Gastos de administración y promoción	(176)	(76)	(252)	(217)	(93)	(310)
Otros productos – venta de la acción del Indeval	-	-	51	-	-	-
Otros productos, neto	-	125	125	-	180	180
	===	===	===	===	===	===

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(19) Indicadores financieros y resultados obtenidos por parte de las calificadoras financieras (no auditado)-*****(a) Indicadores financieros***

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Liquidez <sup>(1)</sup>	113%	119%
Eficiencia Operativa <sup>(2)</sup>	0.56%	4.47%
MIN <sup>(3)</sup>	1.21%	3.76%
ROE <sup>(4)</sup>	24%	(19.49%)
ROA <sup>(5)</sup>	2.31%	(2.52%)
	=====	=====

- (1) Activos líquidos / pasivos líquidos. Donde: Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar. Pasivos Líquidos = Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata.
- (2) Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio
- (3) Margen financiero del trimestre anualizado / Activos productivos promedio. Donde: Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Operaciones con valores y derivadas.
- (4) Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio
- (5) Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio

***(b) Calificaciones financieras***

A continuación se muestran los resultados que las calificadoras le otorgaron al Banco durante el año 2008:

Fitch Ratings, Ltd Le asignó las calificaciones ‘AAA(mex)’ [Triple A] para el riesgo contraparte de largo plazo, y ‘F1+(mex)’ [Uno más] para el de corto plazo, con una perspectiva ‘Estable’.

Asimismo, la calificadora Standard & Poor’s le asignó la siguientes calificaciones: largo plazo ‘mxAAA’ y corto plazo mxA-1+.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(20) Administración integral de riesgos (no auditado)-**

El objetivo fundamental del Banco es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza el Banco, son el de mercado, crédito, liquidez, legal y operativo. El Banco, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por Credit Suisse (la Corporación), instrumentó una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). El Banco ha implementado las disposiciones que establece la Circular Única, relativa a la administración integral de riesgos.

De acuerdo con esta regulación, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma el Banco, delegando facultades en un Comité de Administración de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

**(a) Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La valuación de instrumentos financieros clasificados como negociables, se realiza de forma diaria, comparando el precio de adquisición contra el precio de cierre, el cual se obtiene utilizando la información proporcionada por el Proveedor de Precios independiente que el Banco ha contratado, y las fórmulas de valuación correspondientes a cada uno de los instrumentos financieros.

La UAIR es responsable de revisar los modelos de valuación de los instrumentos financieros y derivados, y por lo tanto provee una validación independiente de dichos modelos a las unidades de negocio.

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

La medición del riesgo de mercado, se realiza a través del Valor en Riesgo (VaR), el cual es una estimación de la pérdida máxima que podría registrar el portafolio de negociación del Banco, a un cierto nivel de probabilidad y sobre un horizonte de tiempo dado, bajo condiciones normales de mercado.

El Banco calcula diariamente el VaR mediante el Método de Simulación Histórica, con un horizonte de tiempo de 10 días y un intervalo de confianza del 99%. El Banco utiliza 2 años de historia para calcular los escenarios de simulación. La información de los factores de riesgos es actualizada mensualmente.

El Banco complementa el análisis de riesgo mediante el uso de pruebas de sensibilidad y estrés.

Al 31 de diciembre de 2008, el VaR total, no auditado, (en millones de dólares) era:

<u>VaR</u>	<u>Límite</u>	<u>Consumo</u>
1.933	20	9.67
=====	=====	=====

**(b) Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

Dado que las posiciones que asume el Banco son posiciones de intermediación, el riesgo de crédito se enfatiza en el riesgo emisor, de contraparte y del instrumento financiero operado. El Banco efectúa un estudio de crédito de las contrapartes con las que desea realizar operaciones de intermediación para asignarles una calificación crediticia. Esta calificación está basada en un modelo interno, que incorpora elementos tanto de carácter cuantitativos como cualitativos.

Adicionalmente, el Banco utiliza la metodología corporativa denominada “Potential Exposure” para medir las pérdidas potenciales que pudiera experimentar el Banco en caso de que las contrapartes incumplieran en sus compromisos de pago derivados de la realización de operaciones con instrumentos financieros.

El Comité de Riesgos autoriza a la Unidad de Negocio los límites para las líneas de contraparte.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

(c) ***Riesgo operativo-***

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida como resultado de inadecuados o ineficientes procesos internos, personas y/o sistemas o como resultado de eventos externos. El objeto principal del Banco en la administración del riesgo operativo es el identificar, registrar, dar seguimiento, monitorear, prevenir y mitigar de manera oportuna los riesgos operativos, así como la generación de reportes gerenciales relevantes y con la debida anticipación.

El riesgo operativo es inherente a la mayoría de los aspectos de las actividades del Banco y puede consistir en un gran número de eventos distintos entre sí. Mientras que otros tipos de riesgo, como el de mercado y el de crédito, son discrecionales, y por lo tanto el Banco puede elegir asumirlos bajo prospectos de obtención de ganancias, en cambio, el riesgo operativo es normalmente aceptado como una consecuencia necesaria de llevar a cabo negocios.

En comparación con los riesgos de mercado y crédito, las fuentes del riesgo operativo son difíciles de identificar comprensiblemente, además de que la cantidad o tamaño de su riesgo es intrínsecamente difícil de medir. Por lo tanto, la forma en que el Banco administra el riesgo operativo es distinta a la de los riesgos de mercado y crédito.

El riesgo se controla a través de una red de controles, procesos, reportes y responsabilidades.

Dentro del Banco, cada área de negocios individual y cada nivel de la dirección toma responsabilidad de sus propios riesgos operativos, provee recursos adecuados, e implementa procedimientos para el manejo de esos riesgos.

En el Banco, los riesgos legal y tecnológico están implícitos dentro del concepto de riesgo operativo.

El Banco ya tiene implementadas políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar ese riesgo. El conocimiento y la experiencia se comparten a través de las diferentes áreas del Banco para mantener un enfoque coordinado.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

Mensualmente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo operativo, que es el resultado de herramientas específicas que el Banco tiene implementadas. Estas herramientas incluyen autoevaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

El Banco no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

**(d) *Riesgo de liquidez-***

El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para el análisis del riesgo de liquidez, el Banco identifica las fechas de los flujos a recibir y entregar de sus instrumentos financieros, entre ellos; Bonos gubernamentales a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles, Swaps de Tasa, de Moneda y ligados a la inflación, operaciones cambiarias de corto y mediano plazo, depósitos en Banco de México y fondeo interbancario de corto plazo.

El Banco utiliza la metodología de Brecha de Liquidez, distinguiendo los saldos de acuerdo a la moneda en que están expresados. Este análisis de brechas de liquidez, se realiza a todas las operaciones financieras que generan un flujo de efectivo cierto.

Mensualmente se cuantifica la pérdida potencial en caso de tener que vender posiciones activas para obtener liquidez. El límite de pérdida máxima se estableció como el 15% del capital del Banco.

El Consejo de Administración y el Director General de Credit Suisse México son los responsables de aprobar los límites de riesgo conjuntamente con el Comité de Riesgos y el Comité de Crédito.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

(e) ***Riesgo legal-***

El Banco puede llegar a enfrentar riesgos legales en sus diferentes departamentos. La industria de los servicios financieros opera en un ambiente de reto legal y regulatorio, bajo un intenso escrutinio de reguladores, inversionistas y clientes.

Los riesgos legales incluyen, entre otros, disputas sobre los términos y condiciones de transacciones en las que el Banco participa, y posibles multas y sanciones impuestas por las autoridades regulatorias.

Las autoridades tienen la facultad de suspender o revocar las licencias, restringir actividades de negocio, imponer órdenes, multas o sanciones administrativas o bien alguna otra acción disciplinaria que puede dañar de manera material los resultados de operaciones y las condiciones financieras de las entidades financieras.

El Banco busca minimizar el riesgo legal a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas de cumplimiento, refinación de controles sobre las prácticas de negocios y el comportamiento de sus ejecutores, sesiones continuas de entrenamiento y capacitación a los empleados y directivos, uso de la documentación legal requerida, e involucramiento del Departamento Legal y de Cumplimiento.

Las cambiantes leyes, reglas y normatividad impactan las operaciones del Banco, o bien, su malinterpretación puede afectar de manera adversa en sus resultados financieros.

La regulación aplicable requiere que el Banco implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos legales a los que está expuesto. Al respecto, el Banco implementó políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que el Banco tiene implementadas. Estas herramientas incluyen autoevaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

El Banco no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

**(f) Riesgo tecnológico-**

El Banco puede llegar a enfrentar riesgos tecnológicos en sus diferentes procesos y actividades.

Los riesgos tecnológicos incluyen, entre otros, la incapacidad para procesar las transacciones, ejecutar liquidaciones, cumplir con los compromisos transaccionales adquiridos, restablecer la infraestructura tecnológica ante eventos inesperados, pérdida de la información.

El Banco busca minimizar el riesgo tecnológico a través de la adopción de políticas, procedimientos y medidas ante eventos de contingencia tecnológica, que permitan la continuidad del negocio ante tales eventos.

La regulación aplicable requiere que el Banco implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos tecnológicos a los que está expuesto. Al respecto, el Banco implementó políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que el Banco tiene implementadas. Estas herramientas incluyen autoevaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

El Banco no estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

**(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

La Comisión emitió la resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” el 13 de octubre de 2008, mismas que entraron en vigor el mismo día de su publicación, con esta resolución se sustituyen los criterios de la Comisión para las instituciones de crédito, que se mencionan más adelante. Asimismo, establece que su aplicación será prospectiva y no se requiere reevaluar operaciones de reporto, préstamos de valores, y transferencia de activos, previamente reconocidas, para lo cual las transacciones reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de la resolución deberán registrarse de conformidad con los criterios vigentes en la fecha de su celebración, hasta que se extingan. El Banco no informó a la Comisión que contaba con las adecuaciones a sus sistemas informáticos, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, no presentan efectos derivados de estos criterios.

Con esta resolución se sustituyen los criterios de la Comisión para las instituciones de crédito que se mencionan a continuación:

- (a) **B-3 “Reportos”-** Deja sin efecto al criterio B-3 “Reportos” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:
- (i) Establece que las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 de transferencia de activos, se les dará el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.
  - (ii) La reportadora reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”, en tanto que actuando como reportada se deberá reclasificar el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido.
  - (iii) La reportadora al vender el colateral, deberá reconocer los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada que se valorará a valor razonable, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del año.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

- (iv) Establece que en el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por lo tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja en el balance general, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control. Por su parte, la reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada del colateral y seguir los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito de acuerdo al tipo de valor de que se trate.
  
- (b) **B-4 “Préstamos de valores”-** Deja sin efecto al criterio B-4 “Préstamos de valores” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:
  - (i) Establece que las operaciones de préstamos de valores que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 de transferencia de activos, se les dará un tratamiento contable de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones.
  - (ii) El prestamista deberá mantener en su balance general el valor objeto de la operación y el prestatario no deberá reconocerlo en sus estados financieros, sino únicamente en cuentas de orden con excepción de los casos en los que se transfieran los riesgos, beneficios y control del colateral por incumplimiento del prestatario.
  - (iii) Establece que se deberá reconocer el premio recibido de la transacción como un crédito diferido y reconociéndolo en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.
  
- (c) **C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”-** Deja sin efecto al criterio C-1 “Transferencia de activos financieros” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:
  - (i) Establece que una entidad cesionaria deberá reconocer a su valor razonable un activo financiero en su balance general si y sólo si adquiere los derechos y las obligaciones contractuales relacionadas con dicho activo financiero.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

- (ii) Señala las consideraciones para dar de baja un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren o cuando la entidad transfiera el activo financiero.
  - (iii) Amplía los requisitos para que una entidad determine que ha transferido un activo, considerando que únicamente se puede dar de baja un activo si la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o en el caso en que la entidad no transfiera ni retenga substancialmente todos los riesgos y beneficios por la naturaleza de la transacción, está deberá determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero en cuyo caso, continuará manteniendo en su balance general.
- (d) Los criterios ***D-1 “Balance General”***; ***D-2 “Estado de Resultados”*** y ***D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”***, sustituyen a los anteriores, con el objeto de adecuar la presentación de los estados financieros a los nuevos criterios contables descritos en los incisos (a), (b) y (c) anteriores.

Al momento de la adopción de estos criterios, el Banco considerará como reconocimiento inicial, a la contratación de las operaciones de reporto, actuando como reportada, la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

Para efectos del reconocimiento posterior, de manera equivalente al registro actual, se contemplará la valuación a través del reconocimiento de los intereses devengados, afectando la cuenta por pagar y/o cobrar correspondiente.

Las cuentas por cobrar o por pagar (de efectivo) junto con los respectivos intereses devengados se presentarán en balance como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda.

El colateral entregado por la reportada se presentará como restringido, mientras que como reportadora se presentará en cuentas de orden en colaterales recibidos por el Banco.

(Continúa)



**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

La cuenta por pagar que representa la obligación del Banco como reportadora de restituir a la reportada el colateral que, en su caso, hubiere vendido o dado en garantía, se presentara en el rubro de resultado por valuación a valor razonable.

En relación a la compensación de activos y pasivos financieros, dado que los activos financieros restringidos continuarán siendo reconocidos en el balance general con base en los lineamientos de la presente resolución, dichos activos y los pasivos asociados no deberán compensarse entre sí. Igualmente, el Banco no deberá compensar el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado.

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (a) **NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”**– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.

- (b) **NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”**- Sustituye al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios:

- (i.) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**

Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

- (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
- (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
- (iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.

(c) ***NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”***- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:

- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
- (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
- (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generará ningún efecto importante.

(Continúa)

**BANCO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A.**  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Credit Suisse México

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente – nota 4)

(d) **NIF C-8 “Activos Intangibles”**- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:

- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
- (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
- (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
- (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.